

CAPÍTULO I
LA ECONOMÍA Y EL SENTIDO DE LA VIDA
(Apuntes para una Ética del Sujeto desde la perspectiva de una
Economía para la Vida)

La siguiente pregunta, de carácter profundamente existencial y humano, ha sido planteada y en múltiples sentidos respondida, por innumerables filósofos, científicos y hombres de Estado a lo largo de toda la historia de la humanidad. De una u otra forma, todos y todas nos formulamos esta misma pregunta en algún momento de nuestra existencia (Mora Rodríguez, 2001: 6)

¿Qué sentido tiene en última instancia la vida para el ser humano, frente al devenir histórico de la humanidad, frente a su propia vida y, sobre todo, frente a la muerte?

Albert Camus, en su ensayo *El mito de Sísifo*, también se formuló esta interrogante en los siguientes términos, que nos parece el más adecuado para el propósito de nuestra reflexión (Camus, 1973: 13):

“La única pregunta metafísica sería es el suicidio: ¿la vida vale o no vale la pena ser vivida?”

Asumiendo esta formulación de la pregunta, nos adelantamos a responder categóricamente:

¡El sentido de la vida es vivirla!

Lo primero en la vida del ser humano, no es la filosofía, no es la ciencia, no es el alma, no es la sabiduría, no es la búsqueda de la felicidad, no es el placer, no es la reflexión sobre Dios; es, *la vida misma*. Toda libertad, toda filosofía, toda acción, toda relación con Dios, presupone el estar vivo. Presupone por tanto, la posibilidad de la vida, en cuanto vida material, concreta, corpórea. Y esta *posibilidad de la vida* presupone el acceso a los medios para poder vivir:

Me quitan la vida al quitarme los medios que me permiten vivir. (W. Shakespeare)

Pero entonces, insistimos: ¿La vida vale o no vale la pena vivirla?

La pregunta no es trivial, o al menos, ya no lo es. En nuestra sociedad actual está reapareciendo una cultura del heroísmo del suicidio colectivo, una cultura de la desesperanza, que se basa en la tesis de que no hay alternativa frente a las amenazas globales que hoy socavan la sociedad mundial y al mismo planeta: la desigualdad y la exclusión social creciente, la crisis ecológica y la crisis de las relaciones humanas. Estas crisis están íntimamente relacionadas con la *negación del sujeto humano* en cuanto sujeto corporal, viviente, y son producto de una sacralización de las relaciones sociales de producción, sacralización que apareció tanto en la ideología staliniana (en la antigua Unión Soviética), como actualmente en la ideología neoliberal; aunque hoy por hoy, el mito del

progreso técnico infinito y la negación y aplastamiento de cualquier alternativa, asume la forma de una política de totalización del mercado; por eso nuestro énfasis en su crítica. La afirmación ciega del mercado total (fundamentalismo del mercado), implica de hecho el suicidio colectivo de la humanidad y el heroísmo correspondiente es el camino para aceptarlo.

Es la pretensión de transformar el mercado en la principal, e incluso en la única, relación social institucionalizada; sometiéndolo, anulando y destruyendo al resto de instituciones y relaciones sociales (y por ende al mercado mismo, que depende de aquellas). Frente a estas amenazas globales (vectores centrales de la llamada globalización), la humanidad deberá ante todo (¿o no?), reafirmar con absoluta decisión la *opción por la vida*. Esta es la primera condición para que puedan surgir las alternativas frente al mercado total y la percepción de su necesidad frente a tales amenazas.

No obstante su presencia en toda la historia humana, la disyuntiva de la orientación del ser humano y de su acción social, sea hacia la vida o hacia la muerte, adquiere dimensiones especiales desde el surgimiento mismo del capitalismo, ya que bajo la primacía de las relaciones sociales mercantiles, los nexos corporales y subjetivos entre los seres humanos aparecen como relaciones materiales entre cosas, al tiempo que la relación material entre las cosas es vivida como una relación social entre sujetos vivos. Es la teoría del fetichismo de Marx: los seres humanos se transforman en cosas y las cosas en sujetos animados. El ser humano ya no decide su actuación como sujeto autónomo, sino que son las mercancías, el dinero, el capital, transformados en sujetos sociales, los que deciden sobre la vida y la muerte de todos los seres humanos. Los objetos adquieren vida y subjetividad, que es la vida y subjetividad de los seres humanos, proyectada en los objetos. Por lo tanto, la orientación hacia la vida o hacia la muerte en una sociedad de este tipo, no puede ser analizada como un problema puramente “subjetivo” o casual, ligado a la buena o mala voluntad de las personas y a sus reglas morales; pero tampoco en los términos simples y mecánicos de una “estructura económica determinante de la consciencia”; sino que es el problema de una determinada espiritualidad institucionalizada en la organización material de las relaciones sociales entre los seres humanos.

Pero hoy se trata de afirmar la vida misma, porque el hecho ya evidente de la globalidad del mundo implica que la vida ya no está asegurada, independientemente de cuál sea el comportamiento humano. Hace falta preguntar por los comportamientos necesarios para que esta vida pueda seguir existiendo. No se trata de formular a priori una ética sobre la “vida buena” o la “vida correcta”. Hoy la globalidad del mundo con sus amenazas globales para la vida humana nos presenta el problema de la ética de una manera diferente, que podemos formular de la siguiente manera: ¿Cómo tenemos que comportarnos para que la vida humana sea *posible*, independientemente de lo que pensemos que ha de ser la vida buena o correcta? De esta ética se trata. Es la ética necesaria para que se pueda vivir. Es la ética de la responsabilidad por el bien común, en cuanto condición de posibilidad de la vida humana. Es también la afirmación de la esperanza humana en todas sus formas, de la utopía como un más allá de los límites de la factibilidad humana.

Pero la vida no se puede afirmar si no es afirmándose a la vez frente a la muerte. Una afirmación de la vida sin esta afirmación frente a la muerte es una afirmación vacía e

inefectiva. Vivimos afirmando nuestra vida frente a la muerte y en el ser humano esta afirmación se hace consciente. Que haya vida es resultado de esta afirmación.

En sí misma, la afirmación por la vida tiene una doble connotación: el *deber vivir* de cada uno y el correspondiente *derecho de vivir* de todos y cada uno. De este deber/derecho de vivir han de derivarse todos los valores vigentes, valores que hagan posible el deber y el derecho de vivir; pero también, el sistema de propiedad, las estructuras sociales y las formas de cálculo económico, las normas de distribución del producto, los patrones de consumo, es decir, las *instituciones de la economía*. La misma posibilidad de la vida desemboca en estas exigencias. Así por ejemplo, un sistema de propiedad debe considerarse legítimo, en la medida en que sea compatible con la vida real y material de todos, e ilegítimo, si no es compatible con esta exigencia. Lo mismo podríamos decir de cualquier otra institución económica parcial (empresa, organización, sindicato, etc.), y de las grandes institucionalidades (Estado, mercado).

¿Cómo entendemos entonces la economía? ¿Cómo creemos que debe ser reformulada la economía, en cuanto actividad humana y en cuanto disciplina teórica? O al menos, ¿en qué dirección? Creemos que esta reformulación debe darse en el sentido de constituir *Una Economía orientada hacia la Vida*, o, resumidamente, *Una Economía para la Vida*. Y cuando hablamos de “vida” nos referimos a la vida real de los seres humanos reales, no a la vida imaginaria e invertida de las teorías económicas neoclásica y neoliberal (y de la tradición positivista en general). Una Economía para la Vida se debe ocupar de las condiciones que hacen posible esta vida a partir del hecho de que el ser humano es un ser natural, corporal, necesitado (sujeto de necesidades). Se ocupa, por tanto, particularmente, de la *reproducción* de las *condiciones materiales* (biofísicas y socio-institucionales) que hacen posible y sostenible la vida a partir de la satisfacción de las necesidades y el goce de todos, y por tanto, del acceso a los *valores de uso* que hagan posible esta satisfacción y este goce; que hagan posible una *vida plena* para todos y todas¹.

No se trata de una tesis “economicista” (reduccionismo económico), ni siquiera de una tesis “economista” (desde lo económico, tal como este término se entiende comúnmente). Las condiciones de posibilidad de la vida humana a las que nos referimos son condiciones *corporales*, de modo que abarcan a la sociedad *en todas sus dimensiones*, incluyendo desde luego a la economía. Estas condiciones de posibilidad de la vida humana constituyen de hecho un circuito: el *circuito natural de la vida humana*, metabolismo socio natural entre la humanidad y la naturaleza externa, en el marco de la Naturaleza (con mayúscula) No hay vida posible si la misma no es incluida en este circuito natural (que incluye al circuito propiamente económico). La negación y destrucción de este circuito natural significan la muerte.

Pero entonces, y según este enfoque, ¿cuál es la especificidad de la economía? La economía, aunque debe partir de este carácter multidimensional y complejo de la vida

¹ En *El Capital*, ya Marx (1973, I: 44) hace equivar el “proceso material de producción” y el “proceso social de vida”. También se refiere, combinando ambos términos, al “proceso material de producción de su vida” (de la vida humana), “de unos hombres con otros y frente a la naturaleza”; en fin, reproducción de las condiciones materiales que hacen posible la vida humana.

humana, la analiza en función de las condiciones de posibilidad de esta vida humana a partir de la reproducción y el desarrollo de “las dos fuentes originales de toda riqueza” (Marx): el *ser humano* en cuanto sujeto productor (creador) y la *naturaleza* externa (medio ambiente), “madre” de toda riqueza social (Petty). No se ocupa simplemente del *contenido* de la riqueza social (los valores de uso en cuanto satisfactores de necesidades humanas), sino de las condiciones que hacen posible la reproducción y el desarrollo de esta riqueza social y, por tanto, la reproducción y el desarrollo de sus “dos fuentes originales”. Por eso, analiza también la *forma social* de esta riqueza y su impacto en la reproducción de las condiciones de posibilidad de la vida humana.

Por tanto, la *corporalidad del sujeto concreto* resulta ser un concepto clave para una Economía orientada hacia la vida. No se trata solamente de la corporalidad del individuo, sino de la corporalidad del sujeto *en comunidad*. La comunidad tiene siempre una base y una dimensión corporal. Se trata del *nexo corporal* entre los seres humanos y de estos con la naturaleza. Toda relación entre los seres humanos tiene necesariamente esta base corporal y material, en la cual diariamente se juega la vida o muerte de la gente: su sobrevivencia, su actuar en comunidad, sus condiciones de existencia. Podemos llamar a esta relación corporal, coordinación del sistema de división social del trabajo, o coordinación del trabajo social.

Por eso, una Economía para la Vida es el análisis de la vida humana en la producción y reproducción de la vida real, y la expresión “normativa” de la vida real es el derecho de vivir. Lo que es una Economía para la Vida (en cuanto disciplina teórica), puede por tanto resumirse así: *Es un método que analiza la vida real de los seres humanos en función de esta misma vida y de la reproducción de sus condiciones materiales de existencia*. Un método que permite entender, criticar y evaluar las relaciones sociales de producción e intercambio, sus formas concretas de institucionalización y sus expresiones míticas. El criterio último de este método es siempre la vida del sujeto humano como sujeto concreto, corporal, viviente, necesitado (sujeto de necesidades), sujeto en comunidad. Este criterio de discernimiento se refiere a la sociedad entera y rige también para la economía.

La vida real es la vida material, incluido el intercambio de materias y energía del ser humano con la naturaleza y con los otros seres humanos. El origen mismo del ser humano se explica por esta relación: relación con los otros, relación con la naturaleza externa, relación consigo mismo. Según la tradición griega fundada por Aristóteles, la economía (*oikonomiké*) es la ciencia que se preocupa del abastecimiento de los hogares y de la comunidad circundante (la polis), a través del acceso a los bienes necesarios para satisfacer, potenciar y desarrollar, las necesidades humanas². Una Economía para la Vida afirma esta

² El otro tipo de economía o “arte de lucro”, según Aristóteles, es aquella que se utiliza para incrementar la propiedad del dinero por el dinero mismo, economía cremástica (*chremastiké*) o *crematística* (el arte de hacer dinero). “La verdadera riqueza está formada por estos valores de uso, pues la cantidad de fortuna de ésta suficiente para vivir bien no es ilimitada. Pero hay otra clase de arte de lucro, a la que suele darse, acertadamente, el nombre de crematística y para cual no parecen existir límites en punto a la riqueza y a la posesión... la riqueza a que aspira la crematística es ilimitada, como lo es en su ambición todo arte que considera su fin, no como medio, sino como fin último y supremo ...” (Aristóteles, *La República*, citado en Marx, 1973, I: 108). Aristóteles tenía claro que el fin de la economía es la satisfacción y el desarrollo de las necesidades, el trabajo de los seres humanos para reproducir su vida real. ¿Esta perspectiva da cabida a una

vida real como la última instancia de toda vida humana. Para vivir, el ser humano tiene que hacer de su vida real la última instancia de la vida. Toda nuestra vida es una permanente relación vida-muerte. Por eso, el sentido de la vida es siempre una cuestión abierta: vivimos enfrentando, eludiendo y superando a la muerte, para finalmente sucumbir ante ella. El ser humano no es un “ser para la muerte”, sino un “ser para la vida” atravesado por la muerte, que fatalmente ocurre. Pero ni la misma muerte es aceptable por el hecho de que sea una fatalidad sin salida.

De manera que cuando afirmamos: “El sentido de la vida es vivirla”, ante todo estamos reafirmando una voluntad de vivir, reivindicando una lógica de la vida que permita reorientar la organización de la sociedad por el imperativo ético de la vida: mi vida, la vida del otro, la vida de la naturaleza externa al ser humano. Y no solamente una vida “sostenible” (aunque esto es necesario), sino una vida que contenga la referencia a la plenitud humana, aunque sin caer en la ilusión trascendental de identificarse con ella en cuanto meta calculable.

Lo anterior contrasta radicalmente con el método y los contenidos de la teoría económica dominante (neoclásica). Para ésta, la racionalidad formal abstracta (eficiencia, rendimiento, utilidad, competitividad, maximización, equilibrios “macroeconómicos”, etc.), se ha transformado en la “substancia”, en el valor supremo y el fin en sí mismo en referencia al cual la vida humana real se puede reproducir o no. La producción tiene que ser, ante todo, lo más eficiente posible, máxima, competitiva; para sólo después considerar y decidir cuántos y quiénes pueden vivir a partir de este resultado. Y esto no excluye la necesidad de un “cálculo de vidas” (Hayek), de un sacrificio de vidas hoy para asegurar un supuesto mayor número de vidas en un mañana venidero (siempre indefinido)³.

El presupuesto parece lógico: “entre más grande sea el pastel más posibilidad de que el mismo alcance para todos y de que la satisfacción sea mayor”. Pero se trata de una lógica instrumental, abstracta, que deja por fuera del análisis las condiciones reales de la reproducción de la vida real y los efectos indirectos de la acción humana orientada por el cálculo de utilidad (sobre el ser humano y sobre el medio ambiente). Se trata de una lógica que hace abstracción de la muerte y que invierte la realidad.

Para esta teoría económica (neoclásica), racionalización de las apariencias de la economía mercantil y capitalista, la eficiencia de la producción no se evalúa a partir del hecho de que *todos y todas puedan vivir* (naturaleza incluida), sino de la decisión de quienes pueden vivir

“lógica de la eficiencia y el rendimiento”? Ciertamente, pero en cuanto una condición derivada de la necesaria reproducción de la vida real. La absolutización de las relaciones mercantiles invierte esta relación: la condición derivada de la economía es ahora lo primero, la “ley fundamental”; y la reproducción de la vida real se transforma en lo secundario. Es el sometimiento de la vida real a la ley del valor. Para una economía orientada hacia la vida, la “ley fundamental” es el derecho de vivir. No se puede asegurar la libertad humana si no es sobre la base de este derecho.

³ “Una sociedad libre requiere de ciertas morales que en última instancia se reducen a la manutención de vidas: no a la manutención de todas las vidas porque podría ser necesario sacrificar vidas individuales para preservar un número mayor de otras vidas. Por lo tanto las únicas reglas morales son las que llevan al “cálculo de vidas”: la propiedad y el contrato”. (Entrevista en *El Mercurio*, 12-04-1981, Santiago de Chile). Este cálculo de vidas de Hayek es en realidad un cálculo de muertes, en donde la aproximación al mercado total se transforma en un gran sacrificio de vidas humanas.

y quienes no. La eficiencia se transforma en un fetiche y la exigencia de vivir es aplastada en nombre de esta eficiencia y de la lucha competitiva. En realidad, toda acción racional enmarcada en el cálculo medio-fin, tiene esta abstracción/inversión como su base. La misma tesis de la objetividad del mundo es un resultado teórico producto de esta abstracción. En última instancia, la realidad es sustituida por, y sometida a, una empiria idealizada e ideologizada que se deduce de determinados valores y principios de actuación (la eficiencia formal, la lucha competitiva, el *homo economicus*), valores arbitrariamente establecidos.

Similarmente, mientras que para el pensamiento neoclásico y neoliberal (equilibrio general competitivo, mito de la mano invisible), toda *asociación* entre seres humanos frente al mercado es vista como una “distorsión” que el mercado sufre, para una Economía orientada hacia la Vida puede ser el medio para disolver las “fuerzas compulsivas de los hechos” que se imponen “a espaldas de los actores” (Marx), cuando las relaciones sociales humanas son transformadas en “relaciones de valor entre mercancías”. Y más que la simple asociación, se trata de la *solidaridad*. La existencia de estas fuerzas compulsivas de los hechos es de hecho un indicador de ausencia de solidaridad⁴. Quizás sean inevitables, pues toda institucionalidad es un sistema de administración de la relación vida/muerte, pero no son una necesidad (fatalidad) frente a la cual no queda más que someterse con humildad. En un país como Costa Rica, con un nivel de desigualdad en los ingresos cercano al promedio mundial, bastaría una pequeña redistribución del ingreso desde los estratos más ricos hacia los más pobres para erradicar la pobreza extrema (indigencia). Pero los “intereses creados” (en realidad, las fuerzas compulsivas de los hechos) bloquean esta alternativa, como ocurre en muchos otros países. Algo similar sucede con la deuda externa, que desde hace décadas agobia al tercer mundo y bloquea su desarrollo.

No se puede asegurar la libertad humana si no es sobre la base del derecho de vivir. Vista desde la economía, esta libertad no es un sometimiento ciego a la *ley del valor*, una libertad entendida como renuncia misma a la libertad; sino, un “control consciente de la ley del valor”; esto es, *interpelación, intervención y transformación sistemática de los mercados*, en función del criterio de la vida humana. Esto no implica la abolición de las relaciones mercantiles ni su minimización (mal necesario), sino el sometimiento del “cálculo de eficiencia”, del

⁴ Según diversas investigaciones en el campo de la complejidad biológica y los saltos de complejidad, el motivo de por qué la vida decide optar en ocasiones por la cooperación en vez de la competencia no es del todo claro; pero parece ser que todos los sucesos de aumento de complejidad están relacionados con crisis biológicas más o menos graves. Cuando la vida se ve amenazada, al borde incluso de la desaparición, reacciona protegiéndose y los actos cooperativos se priman por encima de los actos egoístas. En condiciones de abundancia la vida (particularmente la vida no humana) tiende a competir entre sí y la cooperación no es necesaria. Al aplicar estos hallazgos a la sociedad humana, quizás la pregunta más inquietante es, si seremos capaces de entender a tiempo la disyuntiva entre “solidaridad o suicidio colectivo”, o si por el contrario, será necesaria una crisis que coloque al ser humano al borde de la extinción para que pueda producirse un nuevo salto por evolución cultural. Con un agravante: este salto no tiene necesariamente que producirse, y podría ser que la humanidad desaparezca antes de ser capaz de realizar la proeza.

cálculo egocéntrico de utilidad, al derecho de vivir de todos y todas, naturaleza incluida.

Un ejemplo de la vida cotidiana puede ayudar a entender esta postura. Con el propósito de proteger la vida de los niños y las niñas, es normal que en las calles aledañas a las escuelas y jardines infantiles se coloquen reductores de velocidad, para obligar a los automovilistas a frenar y transitar lentamente cuando pasen cerca de estos centros de estudio y de atención infantil.

Desde el punto de vista de la racionalidad formal y la eficiencia abstracta, un economista podría afirmar: "Estos reductores son una distorsión, ya que limitan la libre circulación vehicular, aumentan el gasto de combustible y hacen más lento el tránsito. No deberían existir y, en su lugar bastaría con poner un letrero que indique: "Cuidado: niños en la calle", o a lo sumo, un oficial de tránsito que controle la velocidad de los autos y el paso de los niños en horas pico".

Por otra parte, un ecologista podría argumentar: "Cuando los autos se detienen casi por completo y luego vuelven a acelerar, eso provoca un gasto mayor de combustible, lo que es perjudicial para la economía y el medio ambiente, pero por otra parte, la contaminación sónica debería reducirse al mínimo, de modo que estos reductores cumplen su papel, aunque no se debe abusar de ellos."

Por último, un padre de familia o una maestra de escuela que se pronuncie desde la ética del sujeto corporal replicaría: "Lo más importante es proteger la vida de los niños y las niñas, por tanto, lo mejor es limitar el paso de vehículos frente a la escuela y colocar un oficial de tránsito en las horas de entrada y salida de clases, a fin de velar por la seguridad y la vida de los niños".

Para una economía orientada hacia la vida, este último criterio sería el fundamental. Ciertamente, podrían considerarse las diversas circunstancias de cada escuela en particular (el cierre total al paso de los vehículos no siempre es posible ni necesario), pero lo central, siguiendo con el ejemplo, es la protección y defensa de la vida. Sin despreciar (abolir) los otros criterios, el anterior es el que debe primar en la decisión.

Por eso, una Economía para la Vida tiene también que hacerse la siguiente pregunta:

¿Qué tipo de ser humano queremos ser y cómo podemos llegar a serlo?

Se trata de un criterio de discernimiento sobre quién es este ser humano, criterio que da la imagen según la cual el ser humano adquiere conciencia de sí mismo, en el proceso de la vida real. Criterio que desemboca en la siguiente sentencia: el ser (sujeto) humano es la esencia suprema para el ser humano. Y de esta suprema esencia para el ser humano se deriva el "imperativo categórico" de desterrar todas las relaciones sociales en que el ser humano sea un ser "humillado, sojuzgado, abandonado y despreciable" (Marx). No se trata

de una esencia metafísica (nace del ser humano mismo en cuanto éste quiere realizarse como ser humano, como sujeto humano concreto que se libera), sino, del llamado a una transformación, de una exigencia, de una *ética del sujeto*. Una ética que coloca al ser humano en el centro de la historia humana, de las instituciones y de las leyes.

El pensamiento liberal y neoliberal ni siquiera se plantea esa pregunta, porque la personalidad típicamente burguesa es producto de la renuncia a la misma (sometimiento a las leyes del libre mercado). Una Economía para la Vida, en cambio, sí tiene que hacerse esta pregunta, porque se trata de llegar a formar un *sujeto para la vida* y no uno para la muerte; un sujeto capaz de vivir y discernir estructuras sociales, regímenes de propiedad y formas de cálculo económico en función de la vida real (*sujeto de la praxis*); reproduciendo y desarrollando las “dos fuentes originales de toda riqueza”; un sujeto que busca trascender todas sus objetivaciones, aunque no pueda vivir sin ellas (*sujeto libre*). Asegurar la vida por la transformación de todo el sistema institucional en función de la posibilidad de vivir de todos y cada uno. Un simple cambio de “estructuras” es no solamente insuficiente, también es inviable si no logramos recuperar esta dimensión del sujeto, que siempre es, sujeto en comunidad.

Al reducir a la persona humana al individuo propietario y calculador de sus utilidades, el mercado totalizado suprime el otro polo de esta persona humana, que es el *sujeto*. En cuanto sujeto, el ser humano sabe que no puede vivir en este circo romano de la competitividad compulsiva, en esta “jaula de acero” (Max Weber) del mercado totalizado. Sabe que no puede vivir si no es interpelando a este individuo dominador y posesivo, que no puede vivir si el otro no vive también. Una Economía para la Vida deberá, por eso, lograr una recuperación radical del sujeto y de la subjetividad (o, *sujetividad*), cuestionando, en el plano del pensamiento, el objetivismo de toda la tradición positivista tan enraizado en nuestra sociedad “moderna”.

La crítica de la economía política, cuyo máximo representante sigue siendo Karl Marx, colocó el desarrollo del capitalismo (su estructura, su dinámica) y de la riqueza capitalista, en el centro del análisis, para desprender del mismo su crítica del capitalismo⁵. Una economía para la vida (que es también una economía política crítica) debe poner en el centro de su análisis al ser humano, la centralidad del sujeto corporal (viviente, libre) como piedra angular de su concepción del mundo y de su crítica. Aunque parte de la crítica marxiana a la naturaleza de la riqueza capitalista, su preocupación central es el concepto de *riqueza humana*. Por ello, no parte de la mercancía y del valor, sino del valor de uso y de la satisfacción y el desarrollo de las necesidades humanas.

El conjunto de análisis y reflexiones que presentamos al lector en esta obra, pretende contribuir, aunque sea modestamente, en la dirección apuntada, proponiendo la urgente necesidad de una Economía orientada hacia la Vida. Desde luego, no se trata de un conjunto de reglas morales para “salvar al mundo” –aunque una Ética de la Vida debe estar presupuesta–, sino de un método de análisis para orientar la práctica económica en función

⁵ No obstante, esta crítica de Marx no se circunscribe a la lógica misma del capitalismo, sino que está realizada en función de los efectos negativos y perversos del desarrollo capitalista sobre el ser humano y la naturaleza, y por tanto, también, de su necesaria superación por formas más humanas de organización social.

del criterio central de la vida humana. Así, cada uno de los veintiún capítulos restantes de la obra debe verse como una hipótesis de investigación, un punto de partida para una discusión orientada a proponer nuevos horizontes para el análisis y para la acción, y que debe seguir desarrollándose con el concurso de muchas otras mentes y en el marco de las siempre renovadas prácticas sociales.

CAPÍTULO II

EL SER HUMANO COMO SUJETO NECESITADO Y COMO SUJETO PRODUCTOR (SUJETO CREADOR)

Introducción

El propósito de este capítulo es sentar las bases de una plataforma teórica preliminar para las distintas temáticas que se abordarán con mayor profundidad en el resto del libro. No es por tanto una simple introducción a la problemática, sino una toma de posición inicial sobre el ámbito y los contenidos de una “Economía orientada hacia la Vida”. No siendo ésta una propuesta idealizada, una utopía o un modelo para una nueva sociedad, ni menos aun un recetario de política económica para la prosperidad; sino, un horizonte de interpretación y una interpelación crítica de las instituciones e ideologías económicas a partir del criterio central de la reproducción y desarrollo de la vida humana; creemos conveniente establecer claramente el punto de partida y los principales fundamentos de la investigación.

El capítulo está organizado en cuatro apartados y un anexo. En el primero de ellos se presenta una visión del ser humano como *sujeto necesitado*, a partir de lo cual se inicia un *proceso de especificación* de la actividad económica (inserta siempre en un contexto sicionatural y cultural), que transforma este sujeto necesitado (sin dejar nunca de serlo) en un sujeto productor, creador. Este proceso de especificación es analizado aquí en dos direcciones: como *especificación de los fines* (segundo apartado) y como *especificación de la actividad humana orientada a un fin*, esto es, la especificación del trabajo creador de valores de uso (apartado tercero). Se trata de un análisis preliminar que será profundizado en capítulos posteriores, cuando también se aborde el tema de la *especificación de los medios*, que por ahora dejamos de lado. La dimensión del sujeto como sujeto necesitado y sujeto productor no agota, desde luego, la rica diversidad del sujeto en su integralidad. Por ello, en el último apartado introducimos otras dos dimensiones igualmente cruciales: el *sujeto de la praxis* y el *sujeto libre*. Finalmente, en el Anexo 2.1 se presenta una reflexión sobre la inversión del sujeto necesitado en la sociedad “moderna” (con su visión del hombre abstracto), hasta ser transformado en un sujeto sin necesidades, *homo economicus*.

2.1 El Ser Humano como sujeto necesitado (corporal, natural): el circuito natural de la vida humana como punto de partida.

El ser humano, en cuanto que sujeto corporal, natural, viviente; se enfrenta, *en primer término*, a un ámbito de necesidades, y sin dejar nunca de tenerlas. Siendo el hombre un ser natural, esto es, parte integrante de la Naturaleza, no puede colocarse por encima de las leyes naturales, leyes que determinan la existencia de *necesidades humanas* más allá de las simples “preferencias” (gustos) de las que hace gala la teoría económica neoclásica.

Una “relación de preferencia” (objeto predilecto de la teoría neoclásica) expresa una elección entre bienes alternativos que otorgan distintos grados de satisfacción al consumidor. El problema económico que se plantea, según este enfoque, es maximizar la satisfacción o utilidad que se obtiene del consumo, tomando en cuenta la restricción presupuestaria. Se trata además de una “utilidad abstracta” que no hace referencia al carácter concreto y determinado de los bienes y, por tanto, supone una perfecta relación de sustitución entre ellos, supuesto absurdo en la inmensa mayoría de los casos, cuando de decidir por la vida o por la muerte se refiere⁶.

Y a pesar de que el punto de partida del enfoque neoclásico se dice ser “la escasez” (entendida llanamente como deseos ilimitados que se contraponen a medios limitados para satisfacerlos, ignorando que la disponibilidad de valores de uso que se requieren para la vida, incluso para una vida plena, no es ilimitada); los *efectos indirectos* (intencionales o no-intencionales) de la acción sobre la vida humana y sobre la naturaleza no son tomados en cuenta en la decisión involucrada, excepto como “externalidades”. Pero tales efectos indirectos suelen ser la clave para entender la realidad del mundo, no simples efectos externos sobre terceros⁷.

Estas necesidades humanas a las que nos referimos no se reducen a las necesidades fisiológicas –aquellas cuya satisfacción garantiza la subsistencia física, biológica de la especie–, aunque obviamente las incluyen. Se trata de más bien de *necesidades antropológicas* (materiales, culturales y espirituales), sin cuya satisfacción la vida humana sencillamente no sería posible. Hablamos entonces de *necesidades corporales*, puntualizando que la corporalidad a la que nos referimos no es solamente la de nuestro cuerpo físico, sino también, la de nuestro cuerpo social, cultural y espiritual^{8,9}.

⁶ Si un trozo de pan sirve *específicamente* para alimentarse y saciar el hambre, y un libro sirve *específicamente* para adquirir conocimientos o deleitarse con una aventura literaria, no tiene sentido trazar una “curva de indiferencia entre pan y libros”, en estos términos específicos. El pan es un valor de uso, como también lo es el libro. Al pan se lo puede comer y al libro se lo puede leer. Sin embargo, el pan no se puede leer ni el libro se puede comer. Se trata de valores de uso específicos que no se pueden sustituir mutuamente de manera arbitraria. Desde el punto de vista del valor de uso y de la utilidad concreta del pan y del libro, no tiene sentido sustituir diez bollos de pan por un libro o dieciocho bollos de pan por dos libros, para luego decir que la “tasa marginal de sustitución” entre pan y libros es decreciente. El pan es un valor de uso cuyo consumo nos alimenta y nos agrada al paladar, incluso nos deleita. Con la lectura de un libro adquirimos conocimientos, o nos resulta placentero seguir su trama y emplear de esa manera nuestro tiempo libre. Pan y libro satisfacen necesidades diferentes. Sólo si hacemos abstracción de estas necesidades específicas y de que se trata de *valores de uso concretos*, podemos derivar una “utilidad abstracta” presente en ambos: el pan nos deleita y la lectura de un libro nos agrada. En última instancia, el consumo de ambos valores de uso nos “satisface”. Sólo así, en cuanto portadores de una utilidad abstracta, el pan y el libro son comparables y sustituibles. Ampliaremos estos comentarios **en el capítulo doce**.

⁷ En las últimas décadas la ciencia ha venido ganando comprensión sobre este hecho fundamental, gracias al desarrollo del *paradigma de la complejidad*, el cual, entre otros puntos, resalta la interdependencia, la causalidad ni lineal y la incertidumbre.

⁸ El cuerpo es cuerpo espiritual en cuanto vive una corporalidad plena. Que haya corporalidad plena implica que *todo goce (también todo sufrimiento) es corporal*. Tal goce se puede derivar directamente de la

Manfred Max-Neef, Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn (Max-Neef, 1993: 58,59) ha propuesto una clasificación de las necesidades humanas a partir de un punto de vista axiológico, según las siguientes nueve categorías (entre paréntesis algunos de los *satisfactores* sugeridos por los autores):

- *Subsistencia* (salud física, salud mental, alimentación, trabajo, procrear)
- *Protección* (cuidado, seguridad social, familia)
- *Afecto* (autoestima, amistades, pareja, acariciar, hogar)
- *Entendimiento* (conciencia crítica, maestros, estudiar, escuelas)
- *Participación* (adaptabilidad, derechos, responsabilidades, cooperar)
- *Ocio* (despreocupación, juegos, divertirse, tiempo libre)
- *Creación* (pasión, inventiva, habilidades, construir, idear)
- *Identidad* (pertenencia, hábitos, comprometerse, actualizarse)
- *Libertad* (autonomía, determinación, rebeldía, igualdad de derechos).

Y desde un punto de vista existencial en cuatro categorías:

- *Ser* (atributos personales o colectivos)
- *Tener* (instituciones, normas, mecanismos, herramientas)
- *Hacer* (acciones personales o colectivas) y
- *Estar* (espacios y ambientes)¹⁰.

Agreguemos de nuestra parte que algunas de estas necesidades (o sus satisfactores según la terminología de Max-Neef), pueden ser consideradas como *necesidades básicas* para la reproducción de la vida material, corporal (alimentación, vivienda, salud, educación) y deben por tanto quedar garantizadas a través del sistema institucional (económico, social, político); mientras que la satisfacción de las restantes se logra, o se puede lograr, mediante la relación subjetiva entre sujetos que comparten solidariamente la comunidad de bienes, haberes y saberes a disposición (por ejemplo: expresar emociones, compartir, sensualidad, soñar, etc.)¹¹

transformación o destrucción de un objeto en el *consumo*; pero también se puede derivar *de la experiencia de los sentidos*, sin consumir, como por ejemplo, en el goce de la belleza, que es un goce corporal de una belleza corporal (una obra de arte, un paisaje, una persona), sin destruir el objeto y sin consumirlo. No obstante, entre ambos tipos de goces existe una jerarquía, ya que el consumo que permite reproducir la vida material es base del goce corporal indirecto y, por tanto, su puente.

⁹ Enrique Dussel ha sugerido distinguir entre *corporeidad* y *corporalidad*: “El ser humano es un ser corporal vivo; es decir, la vida humana con su lógica propia es el modo de su realidad. La *corporalidad humana* indica un momento del ser viviente que distinguiremos de la mera “corporeidad” animal. Toda la *corporalidad humana*, hasta su última célula o pulsión, es esencial y diferenciadamente humana.” (Dussel, 1999: 2).

¹⁰ Con respecto a los satisfactores, los mismos autores proponen distinguir, para fines analíticos, los siguientes cinco tipos: a) violadores o destructores, b) pseudo-satisfactores, c) satisfactores inhibidores, d) satisfactores singulares y e) satisfactores sinérgicos.

¹¹ No pretendemos que esta distinción entre necesidades básicas y no básicas sea rígida, pues de hecho existe una determinación histórica que las delimita, y también, cierto traslape entre ellas. A su vez, obsérvese que el criterio de delimitación no es economicista, ya que entre las necesidades básicas pueden incluirse, además de

Para “elegir”, antes que nada hay que poder vivir, y para ello hay que aplicar un criterio de satisfacción de las necesidades a la elección de los fines. Estrictamente hablando, el ser humano (en cuanto sujeto corporal) no es libre para elegir, sino libre para satisfacer sus necesidades. El que las pueda satisfacer en términos de sus preferencias forma parte de su libertad, pero necesariamente, ésta es una parte derivada y subordinada. Si existen necesidades (y todo sujeto corporal viviente las tiene), las preferencias o los gustos no pueden ser el criterio de última instancia de la orientación hacia los fines. El criterio básico debe ser, precisamente, el de las necesidades¹².

Y cuando estas necesidades son sustituidas por simples “preferencias”, el problema de la reproducción de la vida es desplazado, si no eliminado, de la reflexión económica, pero éste es, de hecho, el problema fundamental de la praxis humana y el punto de partida de una Economía orientada hacia la Vida. Elegir entre “alimento” y “entretenimiento” no se reduce a una mera cuestión de gustos o preferencias, sin poner en peligro la vida misma. Independientemente de cuáles sean los gustos de una persona o de una colectividad, su factibilidad se basa en el respeto al marco de la satisfacción de las necesidades. La satisfacción de las necesidades hace posible la vida, la satisfacción de las preferencias puede hacerla más o menos agradable. Pero para poder ser agradable, la vida “antes” tiene que ser posible¹³. Además, y dado que el ser humano es un ser social, advertimos que muchas de estas necesidades se tienen en común, en el marco de un engranaje objetivo que en última instancia delimita la posibilidad de realizar los deseos subjetivos de los individuos.

El adicto que “prefiere” (seguramente estará de por medio algún condicionamiento social) seguir consumiendo droga, aun renunciando a su alimentación, a su seguridad y a su vida afectiva, opta por la muerte. Pero una vez que haya muerto, ninguna otra elección le es posible. En general, donde existen necesidades está en juego una decisión sobre vida o muerte, al decidirse sobre el lugar de cada uno en los siguientes tres ámbitos: a) la división social del trabajo (incluido – excluido), b) la distribución de los ingresos (pobre – rico) y c) la posibilidad de satisfacer y potenciar tales necesidades (mala o buena “calidad de vida”). Por eso, nuestro *punto de partida* debe ser el sujeto de necesidades o el sujeto necesitado. Desde luego, no es esta la única dimensión del sujeto, pero si insistimos tanto en este sujeto necesitado, es porque vivimos en una sociedad que lo niega y lo invierte, transformándolo en un simple individuo de preferencias (*homo economicus*)

la salud, el trabajo, la alimentación, la seguridad social, etc.; el entorno social y ambiental, la libre expresión, el diálogo, la participación, la memoria histórica, la igualdad de derechos, entre otras.

¹² “La subjetividad de los actores sociales está configurada por la unidad inseparable entre necesidades y deseos. No es al margen de sus pasiones e intereses que los seres humanos se dejan eventualmente impregnar de sensibilidad hacia sus semejantes, sino justamente a través y mediante tales pasiones e intereses”. (Assmann, 1995: 8).

¹³ Este “antes” se refiere a una anterioridad lógica, y no se lo entiende en un sentido temporal.

Por tanto, debemos analizar la satisfacción de las necesidades a partir del *circuito natural de la vida humana*, circuito o “metabolismo” que se establece entre el ser humano, en cuanto ser natural (es decir, parte de la Naturaleza), y su naturaleza exterior o circundante, en la cual la vida humana es posible y se desarrolla (medio ambiente). En este intercambio entre el ser humano en cuanto que naturaleza específica (específicamente humana) y la naturaleza externa a él (medio biótico y abiótico); la naturaleza en general es humanizada (o deshumanizada) por el *trabajo humano*. El trabajo es, por tanto, el enlace de este circuito entre el ser humano y la naturaleza¹⁴ (Ver figura 2.1 más adelante).

Para entender y orientar la praxis humana dentro de este metabolismo, ciertamente es pertinente el desarrollo de una *teoría de la acción racional*, ya se trate de una “gestión de la escasez” (teoría económica neoclásica: asignación de recursos escasos); una “gestión de la sustentabilidad” (economía ecológica: relaciones entre los sistemas económicos y los ecosistemas); o de la reproducción material de la vida humana como última instancia de todas las decisiones de la acción social (Economía orientada hacia la vida). No obstante, una teoría de la acción racional, tal como la formulara inicialmente Max Weber y la ha retomado el pensamiento económico neoclásico, se reduce a una teoría de la relación medio-fin, en la cual subyace un criterio de racionalidad instrumental propio del cálculo hedonista de utilidad (utilitarismo) y de las relaciones mercantiles (eficiencia formal). El problema mayor con este enfoque, es que la reducción de toda reflexión teórica y de toda praxis humana a esta racionalidad instrumental medio-fin ha conducido a la humanidad a una crisis de sustentabilidad que hoy amenaza inclusive su sobrevivencia y la de la propia naturaleza.

En efecto, la acción racional medio-fin, aunque necesaria y útil en contextos parciales y acotados, resulta ser una acción que tiene un núcleo irracional, por lo que es necesario trascenderla, superarla (aunque no abolirla); supeditándola a una racionalidad más integral del respeto al circuito natural de la vida humana; a la que llamaremos, *racionalidad reproductiva*. Por eso, una teoría de la racionalidad humana tiene que analizar y desarrollar, no sólo esta acción racional medio-fin, sino también la necesidad ζ de que la misma praxis humana pueda supeditar la lógica de la racionalidad medio-fin a la racionalidad del circuito natural de la vida humana, en cuanto que racionalidad de la vida y de sus condiciones de existencia.

Esta posibilidad de una praxis humana allende la racionalidad medio-fin (la racionalidad reproductiva), presupone el reconocimiento de que la relación entre estas dos racionalidades es conflictiva y que, por tanto, la simple ampliación de los criterios de la relación medio-fin (una racionalidad medio-fin “a largo plazo”, por ejemplo), no es capaz de asegurar esta racionalidad necesaria de la reproducción de la vida. Dada esta conflictividad, hace falta una mediación entre ambas, en la cual se reconozca a la racionalidad del circuito natural de la vida humana como la

¹⁴ Cfr: Hinkelammert y Mora, 2001: 122-123.

última instancia de toda racionalidad; ya que es ésta la que suministra el criterio de evaluación de la racionalidad medio-fin.

Sin embargo, lo anterior presupone un hecho previo, que es el *mutuo reconocimiento* entre los seres humanos como seres naturales y necesitados, ya que cada ser humano depende del otro, sustenta al otro, participa en el desarrollo del otro, comulgando de un mismo origen, de una misma aventura y de un mismo destino común. Desmond Tutu, el obispo anglicano sudafricano, ha hecho una formulación sucinta de este argumento: "*Yo soy solamente si tú también eres*". No se trata de una simple afirmación moral o ética, si bien de ella podemos sacar conclusiones tanto morales como éticas. Es una afirmación sobre la realidad en la que vivimos como seres humanos, es un juicio empírico, un *postulado de la razón práctica*.

Sólo a partir de este reconocimiento del otro como ser natural, aparece la posibilidad de fijar el circuito natural de la vida humana como el condicionante de toda vida humana y, por consiguiente, de cualquier institucionalidad. Este es, por tanto, el punto de partida de toda reflexión económica, ya que sólo a partir de este reconocimiento del otro como ser natural y necesitado, el ser humano llega a tener derechos y no puede ser reducido a un objeto de simples opciones, de parte de él mismo o de los otros. Es, por tanto, el reconocimiento de que el punto de referencia básico, fundamental, para la evaluación de cualquier racionalidad económica y de toda organización económica institucionalizada, debe ser el ser humano en comunidad, como sujeto viviente, la corporalidad del sujeto, sus necesidades y derechos. Este punto de partida no puede ser, como ocurre en el pensamiento económico dominante, la eficiencia abstracta o cualquiera de sus derivaciones (competitividad, tasa de crecimiento, productividad, tasa de ganancia, "libertad económica", modernización, etc.).

2.1.1 El proceso de trabajo en general según Marx: condición natural eterna de la vida humana

En los primeros cinco capítulos de este libro nos proponemos abordar el estudio de la actividad económica "*como conjunto de procesos de trabajo que los humanos realizan con el fin de asegurar la reproducción material de las sociedades*" (Aguilera y Alcántara, 1994: 9). Es decir, la actividad económica como condición general, natural y eterna del intercambio de materia y energía entre la naturaleza y los seres humanos, la actividad racional encaminada a la producción de valores de uso para la satisfacción de las necesidades.

A pesar de las muchas limitaciones que se le achacan (por parte en este caso del pensamiento ecologista), creemos que Marx logró situar la cuestión ecológica de tal manera que hoy sigue teniendo pertinencia. En efecto, su crítica al capitalismo

no parte, como comúnmente se cree, de conceptos abstractos como “valor” y “plusvalía”, ni siquiera de otros menos abstractos como “mercancía” y “capital”, sino del ser humano real y concreto, de la *corporalidad humana* y de las condiciones de reproducción de la vida humana, entre las que se incluyen la propia reproducción de la naturaleza.

Como hemos advertido, partir de la “vida humana”, no como categoría abstracta, sino de la vida real del ser humano en cuanto sujeto corporal, natural, conduce a un tratamiento específico de las necesidades humanas y de los derechos humanos en cuanto derechos de este ser humano corporal. Su centro nodal es el derecho fundamental a la vida en cuanto posibilidad concreta de vivir y, por tanto, el derecho a los medios concretos que permiten vivir: la integración en el sistema de división social del trabajo, el acceso a la tierra y otros medios de producción, el derecho a la salud, la educación, la vivienda, la seguridad, etc.

En *El Capital*, el concepto “proceso de trabajo” remplace a aquel que en la Introducción a los *Grundrisse* Marx denomina “la producción en general”. La postura de Marx frente a “la producción en general” en la Introducción es sobre todo de carácter metodológico; un proceso de abstracción que permite ahorrarse el trabajo de incurrir en repeticiones, y que la economía política burguesa transforma en un tratamiento ahistórico de todas las formas de producción históricamente determinadas, supeditándolas a la vez a la especificidad del modo capitalista de producción.¹⁵ En *El Capital*, el “proceso de trabajo” se constituye en la *base material* de cualquier modo específico de producción.

Lo anterior es un claro indicio de que no se pueden ignorar los aspectos “físicos” de la actividad económica, tales como el suministro adecuado de energía y materiales, la capacidad de la biosfera para absorber los desechos y el mantenimiento de la diversidad biológica. En la medida en que el ser humano es un ser corporal y su trabajo “no es más que la manifestación de una fuerza natural” (Marx), tampoco pueden ignorarse los aspectos fisiológicos y naturales de la misma actividad humana. No obstante, y dado que la economía no se reduce a la tecnología ni a su base material, una “visión física” de ella es absolutamente insuficiente, no sólo para el entendimiento de una economía mercantil sino para la comprensión de toda economía social¹⁶.

¹⁵ “[...] todas las épocas de la producción tienen ciertas notas en común, determinaciones comunes. La *producción en general* es una abstracción, pero una abstracción que tiene sentido, en tanto pone realmente de relieve lo común, lo fija y nos ahorra así la repetición. [...] Las determinaciones que valen para la producción en general son precisamente las que deben ser separadas, a fin de que no se olvide la diferencia esencial por atender sólo a la unidad, la cual se desprende ya del hecho de que el sujeto, la humanidad, y el objeto, la naturaleza, son los mismos” (Marx, 1978, Tomo I: 5). Conviene advertir que, según Marx, existe un plano adicional de la producción en general en el que ésta se codetermina con el consumo, la distribución y el intercambio; pero para los propósitos del presente capítulo, lo dejaremos de lado (Ver capítulo catorce).

¹⁶ Mientras que la economía ecológica enfatiza las condiciones físicas para la sustentabilidad, para una economía orientada hacia la vida interesa la sustentabilidad, tanto de la naturaleza externa al ser humano, como de la propia vida humana, del ser humano como ser corporal en sus múltiples dimensiones.

Si bien el concepto “proceso de trabajo” no puede describir modos específicos de producción, no obstante, los modos de producción históricos determinan (especifican) de cierta manera los elementos abstractos y generales del proceso de trabajo. De ahí su validez teórica en sí mismo.

Al inicio del primer apartado del Capítulo V de *El Capital*, Marx sostiene:

“La producción de valores de uso u objetos útiles no cambia de carácter de un modo general, por el hecho de que se efectúe para el capitalista y bajo su control. Por eso, debemos empezar analizando el proceso de trabajo, sin fijarnos en la forma social concreta que revista” (1973, I: 130).¹⁷

Y antes de terminar ese mismo capítulo, escribe:

El proceso de trabajo, tal y como lo hemos estudiado, es decir, fijándonos solamente en sus elementos simples y abstractos, es la actividad racional encaminada a la producción de valores de uso, la asimilación de las materias naturales al servicio de las necesidades humanas, la condición general del intercambio de materias entre la naturaleza y el hombre, la condición natural eterna de la vida humana, y por tanto, independiente de las formas y modalidades de esta vida y común a todas las formas sociales por igual. (Ibid.: 136)

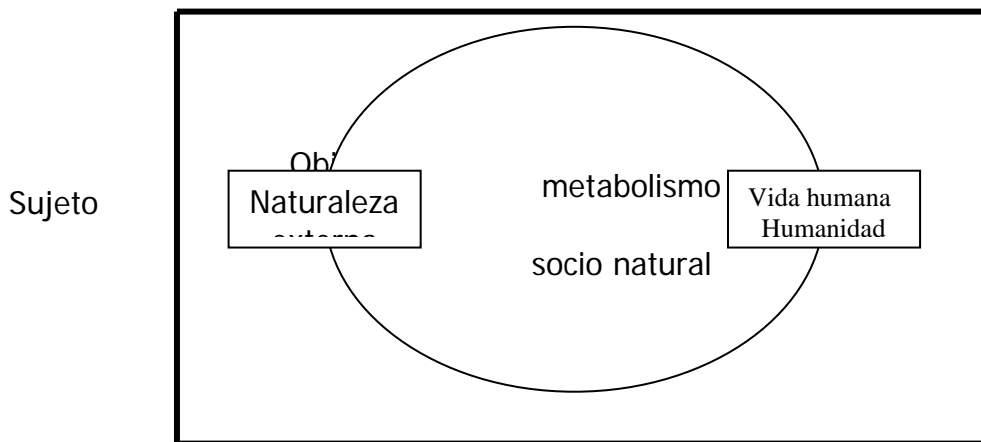
Por tanto, este proceso de trabajo “en general” se desarrolla *en el interior de la naturaleza*. No se trata en este nivel del análisis (esencia, última instancia) de dos procesos separados y con existencia propia (por un lado, el proceso de trabajo estrictamente social; por otro, la naturaleza material), sino que, para expresarlo en términos de la economía ecológica evolucionaria (Norgaard), se trata, en última instancia, de un proceso *coevolucionario*¹⁸. Para la economía política crítica, humanidad (naturaleza humana) y naturaleza externa (naturaleza no humana) conforman un sistema interdependiente, pero sólo al interior de un gran sistema socio-natural. Tenemos así un *circuito entre el ser humano y la naturaleza externa* a él (el medio ambiente natural, la biosfera), tal como se indica en la siguiente figura, que de hecho engloba los puntos esenciales hasta aquí expuestos.

Figura 2.1
El circuito natural de la vida humana:
la naturaleza como condición de posibilidad de la vida humana

Naturaleza (Humana y no Humana)

¹⁷ Empero, debe considerarse desde un inicio que la producción de valores de uso *concretos* (satisfactores, en la terminología de Max-Neef) sí cambia de acuerdo con la forma social específica en que se da esta producción. Aquí Marx no habla del valor de uso específicamente mercantil o capitalista (el valor de uso de la mercancía), sino del valor de uso *en general*, sin especificación histórica

¹⁸ “...la cuestión central que hay que discutir, hoy como ayer, no reside en la contraposición entre antropocentrismo y ecocentrismo, sino en como fundamentar la idea de coevolución”. (Francisco Fernández Buey: *Marx ecologista*, **Memoria**, diciembre de 2004, p. 58)



“En este proceso, el hombre se enfrenta como un poder natural con la materia de la naturaleza. Pone en acción las fuerzas naturales que forman su corporeidad, los brazos y las piernas, la cabeza y la mano, para de ese modo asimilarse, bajo una forma útil para su propia vida, las materias que la naturaleza le brinda” (ibid.: 130).

Se trata, como mencionamos, de recuperar la importancia central que para la economía política crítica tienen la corporeidad y la corporalidad humanas.

Desde esta perspectiva, el proceso de trabajo *en general* no implica necesariamente, un sistema de división social del trabajo?. Pero tampoco nos estamos refiriendo a una etapa histórica de la humanidad (la del recolector/cazador/consumidor); sino más bien a un nivel del análisis, el de la producción en cuanto “momento fundamental y primero del materialismo de Marx (a diferencia del materialismo intuitivo e ingenuo cosmológico posterior)” (Dussel, 1991: 30).

En el siguiente apartado avanzamos en el proceso de concreción de la actividad económica de los seres humanos en su metabolismo social con el medio ambiente natural: del circuito natural de la vida humana (Figura 2.1) al circuito de la producción de valores de uso (figuras 2.3 y 2.4).

2.2 El Ser Humano como sujeto productor: la especificación de los fines y el circuito de la producción de valores de uso

Un *valor de uso* es un producto material apto para satisfacer necesidades humanas, de cualquier tipo de estas sean, y cuyo acceso o carencia decide sobre la vida (disponerlo) o la muerte (no disponerlo). Se trata de un concepto emparentado con el término “víveres” en la tradición bíblica, es decir, no un simple artículo de consumo, sino un producto que es un “medio de vida” o un “medio para la vida”. Desde esta perspectiva –la del ser humano como sujeto productor–, un proceso de trabajo que no produce medios de vida es un proceso de trabajo

inútil. Con esto tenemos un criterio de sentido para el trabajo, porque únicamente puede ser trabajo “propiamente humano” aquel que cumple con este criterio de sentido: producir medios para la vida y no, medios para la muerte. Y no solamente para la vida, sino para la vida en común: mi vida y la del otro. Si al contrario, aseguro mi vida violando o destruyendo la vida del otro (por ejemplo, en competencia a muerte con el otro), entonces el medio de vida se ha transformado también en un medio para la muerte.

Este sentido del trabajo humano choca con el sentido del trabajo productivo (mercantil) elaborado por la economía política clásica (trabajo asalariado, trabajo productivo, trabajo productor de valor y plusvalor), en la medida en que en la sociedad mercantil el producto interesa unilateralmente como *valor de cambio* o como portador de ganancia.

La relación lineal medio-fin, punto de partida de la teoría económica dominante (racionalidad instrumental), hace abstracción de este rasgo fundamental del valor de uso, al sustituir las necesidades por las “preferencias” y al sujeto necesitado por el *homo economicus*¹⁹. Si se hace abstracción del hecho de que el valor de uso decide sobre la vida o la muerte, lo que resulta es un producto de consumo (un bien) que establece con el consumidor una simple “relación de preferencia”.

El valor de uso, en el sentido apuntado, es condición material de posibilidad de todo proyecto humano específico. Para el ser humano no existen necesidades “no materiales” (no corporales), ya que todas las necesidades antropológicas (incluso las llamadas necesidades espirituales), que son de las que aquí se trata, tienen ingredientes materiales que son condición de posibilidad de los proyectos humanos. Todo lo que llamamos vida nos acontece corporalmente, aun las más espirituales de las experiencias²⁰.

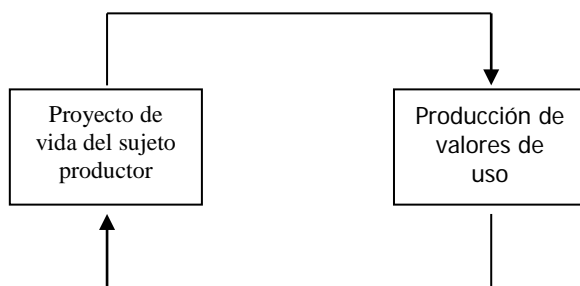
Pero la vida humana no es un proyecto específico más, sino el proyecto fundamental, que hace posible todos los proyectos humanos específicos. El conjunto de estos proyectos específicos conforma el proyecto de vida de todo ser humano. Por eso, ningún proyecto humano específico es posible si torna imposible, directa o indirectamente, consciente o inconscientemente, la vida de aquel que sea portador de ese proyecto. Su proyecto de vida está implicado en la realización de sus proyectos específicos. Mediatizada por estos proyectos específicos se realiza la vida como un *proyecto de vida*. Resulta así un *círculo productivo de los valores de uso*, pues todos los proyectos humanos específicos tienen en los valores de uso su

¹⁹ La economía política de tradición marxista tampoco reconoce plenamente esta dimensión central del valor de uso, ya que tiende a considerarlo exclusivamente en su forma social mercantil, como simple “soporte material del valor de cambio”.

²⁰ Por ejemplo, no puedo deleitarme escuchando un concierto de piano sin la existencia previa de un piano y de un pianista o, en su defecto, de un aparato de radio o de video. Tampoco puedo “alimentarme de la palabra de Dios”, sin una Biblia de la cual leer. Pero tampoco la necesidad de un bebé de recibir cariño o afecto de su madre puede entenderse como una necesidad no material (en su sentido corporal): no existe un beso o una caricia no corporal.

condición material de posibilidad (figura 2.2). En este sentido es que afirmamos que el acceso a los valores de uso es una cuestión de vida o muerte para el ser humano.

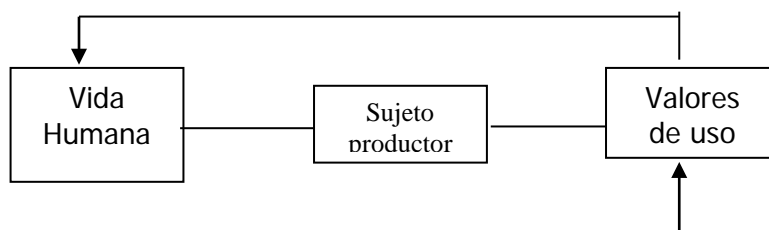
Figura 2.2
La producción de valores de uso como condición material de posibilidad de los proyectos humanos



Sin embargo, el sujeto para el cual el acceso a los valores de uso es cuestión de vida o muerte, es a la vez el productor de estos valores de uso y por tanto, él mismo es condición de posibilidad de esta producción. Expresado en términos económicos, los valores de uso son, no solamente el resultado de la producción por parte del sujeto, sino que la vida del sujeto es igualmente condición de posibilidad de la producción de estos valores de uso, que a su vez son condición de posibilidad de la vida humana.

De esta manera, surge también un *círculo entre la vida humana y la producción de los valores de uso*, que tampoco es tomado en cuenta por la relación lineal medio-fin, ya que ésta hace abstracción de los valores de uso en el sentido apuntado. Tenemos entonces que el sujeto productor es tanto el presupuesto como el resultado de esta producción de valores de uso (figura 2.3).

Figura 1.3
El circuito entre la vida humana y la producción de los valores de uso



Pero este circuito implica un elemento adicional de importancia decisiva. La producción de valores de uso consiste en la transformación, por medio del trabajo humano, de los objetos y medios suministrados por la naturaleza (materia bruta, materia prima, medio ambiente). Si la naturaleza no brinda estos elementos, el proceso de la vida humana no puede tener lugar. Para que haya un proceso de producción de valores de uso, tienen que existir, como ya se dijo, los sujetos productores que paralelamente realizan su proceso de producción y su proyecto de vida; pero este circuito solamente se puede cumplir si la misma naturaleza puede vivir y revivir como condición del proceso de producción. Tenemos así un nuevo *circuito entre el ser humano y la naturaleza* externa a él (el medio ambiente natural, la biosfera)²¹, que de hecho engloba los puntos esenciales hasta aquí expuestos.

En resumen, toda la vida humana se desenvuelve al interior de estos dos circuitos:

- a) Ser humano/naturaleza
- b) Proyecto de vida del sujeto productor/producción de valores de uso.

2.2.1 *Las dos fuentes de la riqueza y el campo de estudio de una Economía para la Vida*

El producto producido –riqueza producida– se obtiene siempre a partir de estas dos fuentes de creación de riqueza: el ser humano (humanidad) y la naturaleza (medio ambiente); y ambas deben por tanto existir como condiciones de posibilidad de la producción de la riqueza producida²². En última instancia, los dos circuitos arriba mencionados se unen en uno sólo: por un lado el ser humano

²¹ Una economía de mercado total autorregulada, persigue y requiere transformar progresivamente la biosfera en “tierra”, esto es, en *factor de producción*, ignorando que la biosfera cumple, además de funciones económicas (suministro de recursos), funciones vitales para la vida en el planeta, que de ser severamente trastornadas, amenazan los fundamentos mismos de la vida (biodiversidad, regulación del clima, paisaje, asimilación de residuos, etc.). Con ello, se pretende incluso asignarle un “valor económico” a lo que fundamentalmente tiene un “valor ecológico”, conceptos que debemos distinguir claramente.

²² Como el mismo Marx advierte, es errada la tesis de que el trabajo humano es la fuente de toda riqueza, ya que la naturaleza es la fuente de los valores de uso, de todas las riquezas naturales, que son condición de toda producción posible. Lo que Marx sí afirma, es que con la generalización de la producción mercantil y capitalista, que hace de la naturaleza una posesión o propiedad de algunos con exclusión de otros, *el trabajo se convierte* en fuente de valores de uso que son portadores materiales de un valor de cambio. En cuanto “valores de cambio”, las mercancías son “trabajo humano abstracto materializado”. A su vez, en este proceso el *costo de reproducción* de la naturaleza (de los recursos naturales en sentido amplio), es sustituido por su *costo de extracción*. (Cfr: Marx, *Crítica del Programa de Gotha*, citado en Dussel, 1993:55). Para Marx, el “valor” es una categoría de la producción mercantil, no una norma de lo que tiene o no tiene valor para el ser humano. Esta es la debilidad y a la vez el punto fuerte de su “teoría del valor”, tal como tendremos ocasión de **comentar en el capítulo dieciocho**.

como ser natural (naturaleza específicamente humana), por el otro, las condiciones materiales de su vida (naturaleza específica en cuanto medio ambiente).

La Economía, tal como la entendemos, esto es, como una Economía orientada hacia la Vida, es precisamente la ciencia que estudia la sustentabilidad y el desarrollo de la vida humana en sociedad a partir de la reproducción de las condiciones materiales de la vida (ser humano y naturaleza). Su campo de acción es el estudio de los procesos económicos (producción, distribución y consumo) y de estos en relación con el medio ambiente natural; buscando armonizar las condiciones de posibilidad de la vida en sociedad con el entorno natural del cual los seres humanos también somos parte.

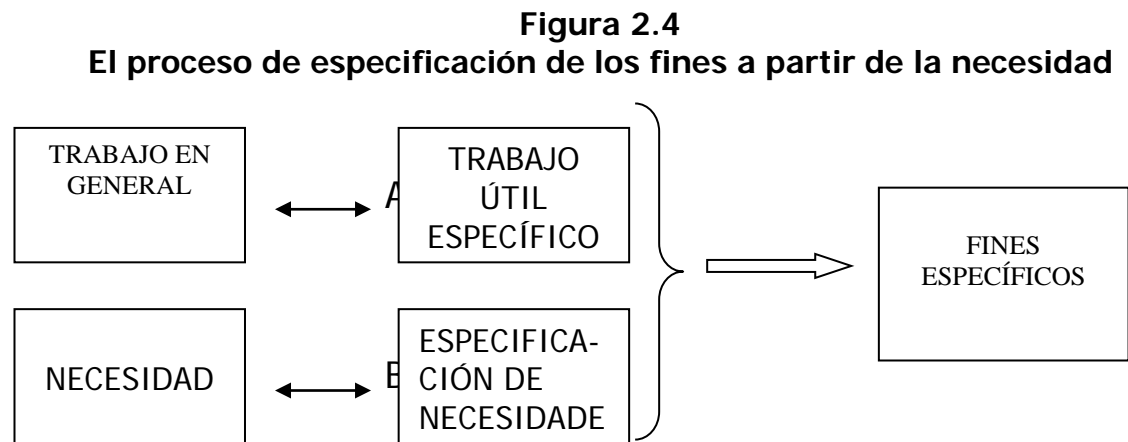
En cuanto continuación y desarrollo de la Crítica de la Economía Política, y con referencia a la sociedad capitalista, esta Economía para la Vida parte de la crítica a la *ley del valor*, y dirige su atención hacia el descubrimiento de las *posibilidades y potencialidades del ser humano* más allá de la vigencia de esta ley del valor (lo que no implica su abolición). La organización de la sociedad sobre la base de un esfuerzo en común y del desarrollo de la personalidad y la subjetividad (o "sujeticidad", esto es, la cualidad de ser sujeto) sobre la base del goce de todos, a lo cual corresponde una determinada conciencia social y una ética de la responsabilidad por el Bien Común. Se trata, en síntesis, de un análisis en el espacio de la reproducción de la vida real, que recupera la importancia de la *corporalidad humana*. El problema para esta ciencia es que la reproducción de las condiciones materiales de la vida, y la reproducción de la vida humana misma, no están aseguradas por ningún automatismo socio-natural, como veremos más adelante. Más aun, determinadas formas de la acción social pueden socavar estas condiciones, al tiempo que ideologizan determinados valores y comportamientos.

En correspondencia con esta visión del ser humano como *ser corporal*, una Economía orientada hacia la Vida parte del hecho de que la relación del ser humano con la naturaleza es también una *relación material*²³: la naturaleza como materia de trabajo y materia de disfrute; contenido de la satisfacción, del goce, de la alegría, de la felicidad, de la vida. Esta orientación por la corporalidad del sujeto es absolutamente central, ya que permite elaborar un criterio de evaluación sobre la organización de la sociedad; el de la satisfacción de las necesidades corporales o, en última instancia, el de la vida o muerte. Una organización social es racional si permite que todos tengan posibilidad de vivir (naturaleza incluida) y si la muerte de unos no se convierte en condición de vida de otros (a la postre, el asesinato es suicidio). Por tanto, se llega a la exigencia de una coordinación de la división social del trabajo, de un sistema de propiedad, de un conjunto de criterios para el cálculo económico y de una estructura de poder en la que todos puedan vivir y reproducir plenamente su vida material (real, corporal) mediante su trabajo en comunidad.

²³ "Material" no en el sentido de opuesto a lo espiritual, sino, y principalmente, en cuanto constituye a la naturaleza como "materia" de trabajo y "contenido" de satisfacción.

2.2.2 El ámbito de la necesidad y la especificación de los fines

Dijimos anteriormente que el trabajo es una actividad encaminada a un fin, pero aunque el ámbito de la necesidad impera sobre el trabajo, el trabajo sin más, el trabajo en general, no puede ser dirigido hacia la satisfacción de las necesidades concretas. Ni el trabajo en general ni la necesidad en general son específicos, y en estos términos no pueden desembocar en una actividad específica que sea un trabajo determinado y un valor de uso específico. Si bien todos los fines están supeditados al ámbito de la necesidad, en cuanto que su validez consiste en poder satisfacer necesidades, tales fines deben ser específicamente determinados. Por supeditación de los fines a las necesidades y mediante la especificación de la necesidad, ésta debe ser transformada en un fin específico, pero se requiere aun otra condición. En cuanto que es *sujeto humano* (por tanto, pensante), el productor o trabajador proyecta anticipadamente el fin, y esta actividad de proyección permite la transformación de la necesidad en un fin específico. Una vez afirmado el fin por libre voluntad, el sujeto ordena sus impulsos inmediatos (sus energías físicas y mentales), en función de las condiciones requeridas para alcanzar el fin que ha sido especificado y que realmente decide elegir. Gráficamente:



Donde A, B y C representan:

- A: supeditación (ordenación de los impulsos)
- B: proyección (proyecto anticipado, voluntad)
- C: elección (entre los diversos fines específicos)

En este *proceso de especificación* (desde el trabajo en general y la necesidad en general hasta los fines específicos) influyen, indudablemente, elementos subjetivos como el carácter de la persona, sus intereses personales, sus gustos y preferencias y, en general, elementos de tipo psicológico. Pero estos nunca pueden sustituir la

necesidad como raíz de la elección de la "canasta de consumo". Son *elementos de especificación*, sin constituir ellos mismos necesidades. Esto no excluye que dentro del análisis de la división social del trabajo, el goce y la felicidad puedan ser objeto de tratamiento científico, pero sí sostiene que el ámbito de la felicidad debe estar supeditado al ámbito de la necesidad.

Lo anterior implica una doble determinación de la así llamada (e ideologizada), "libertad del consumidor". En la tradición neoclásica, se trata de la libertad de especificación de la canasta de consumo exclusivamente, razón por la cual ésta corriente teórica excluye la discusión de la satisfacción de las necesidades. Si habla de necesidades, no se refiere a algo realmente necesario que decida sobre la vida o la muerte del sujeto productor/consumidor, sino a inclinaciones o propensiones psicológicas por satisfacer dentro de un "mapa de preferencias". La discusión de las mismas necesidades, en cambio, la trata como un asunto de "juicios de valor", no susceptible de tratamiento científico. Pero de hecho, la misma sí es susceptible de un tratamiento científico, y hace surgir, en cuanto a la especificación de la canasta de consumo, un segundo plano de la libertad del consumidor, que no es de simples inclinaciones subjetivas o "utilidades". Se trata de la propia producción y distribución del producto social, que no puede ser arbitraria ni azarosa, sino que debe hacer posible la reproducción material de la vida del sujeto productor.

2.2.3 *Fines factibles y fines no factibles: el futuro como proyección utópica*

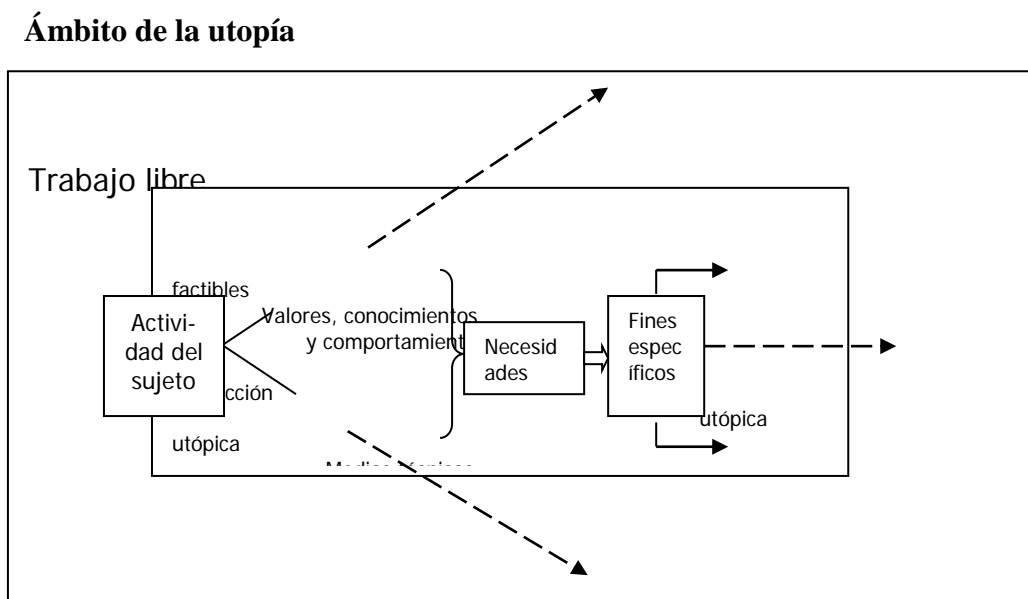
La especificación de los fines a partir de la necesidad desemboca en dos planos de actividad racional. Por un lado, encontramos el plano de la realización técnica del fin, esto es, el plano de los *medios técnicos materiales* que hacen posible la obtención del fin perseguido (y el valor de uso proyectado). Por otro lado, el plano de los *valores o pautas de comportamiento y de los conocimientos* requeridos en la organización del trabajo para lograr el mismo cometido.

En los dos planos aparecen problemas de *factibilidad*. Si al fin específico no corresponden medios técnicos adecuados, el fin no se puede alcanzar, resultando un fin no factible, al menos provisionalmente. Si por otro lado, la organización del trabajo exige comportamientos insoportables, incomprensibles o inalcanzables para el trabajador (por ejemplo, en términos del esfuerzo físico requerido, de la atención y habilidad mental necesarias, o de los conocimientos necesarios), nuevamente el fin resulta no factible, aunque existan los medios técnicos para lograrlo. Por lo tanto, entre los muchos fines posibles o deseables, sólo podrán elegirse aquellos que sean efectivamente factibles, en los dos planos apuntados.

Pero los fines no factibles no son necesariamente desechados. Muchos de ellos son transformados en aspiraciones (incluso de naturaleza utópica), a partir de los cuales se formulan y especifican los pasos futuros a seguir, para que fines no

factibles hoy, resulten fines factibles mañana, o para que comportamientos extremos (valores, aptitudes, capacidades) necesarios hoy dejen de serlo mañana. Estos fines no factibles en el presente, pueden inscribirse incluso en el ámbito de la utopía, como la imaginación de la abundancia cuantitativa de los medios técnicos, o la imaginación del trabajo como libre juego de las fuerzas físicas y espirituales del ser humano (trabajo libre). A partir de los fines actualmente no factibles aparece entonces la formulación del futuro por hacer como proyección utópica. El siguiente diagrama resume lo expuesto:

Figura 2.5
Necesidad y utopía: actividad del sujeto productor, necesidades y fines específicos



Llegados a este punto, hemos explicado la especificación de los fines a partir de las necesidades, así como la significación de los medios técnicos y la conformación del sujeto que tiene la voluntad y la capacidad de alcanzar tales fines. Ya antes habíamos presentado la especificación del ser humano (sujeto de necesidades) en cuanto sujeto productor y la especificación de la naturaleza en cuanto fuente de los valores de uso. Podemos ahora pasar, en el siguiente apartado, a una especificación ulterior de los elementos del proceso de trabajo en su conjunto, en cuanto que *proceso simple de trabajo*. Este proceso de especificación es necesario, ya que de lo contrario no sería posible erigir ninguna ciencia de lo social ni de lo económico.

2.3 El sujeto humano como sujeto productor (sujeto creador): el proceso simple de trabajo

Vimos que, en primera instancia, el trabajo es una actividad humana encaminada a un fin, siendo el ser humano, en su calidad de trabajador/productor, el sujeto de tal actividad (sujeto creador), esto es, en esta determinación la humanidad se constituye en sujeto productivo o sujeto que trabaja. El ser humano dirige su actividad hacia la transformación de la naturaleza, pero él mismo es un ser natural y como tal, parte integrante de la naturaleza²⁴.

El trabajo produce *productos*, valores de uso capaces de satisfacer necesidades humanas. La base de la definición del trabajo es, por tanto, el carácter material de la naturaleza y de los productos que surgen de la actividad productiva que el ser humano realiza en metabolismo con la naturaleza. De manera que la base de todo sistema económico está constituida por los sujetos productores que realizan determinados procesos de trabajo, siendo cada proceso de trabajo individual una relación entre los tres siguientes elementos básicos:

- a) Un sujeto determinado de trabajo (o una multiplicidad de sujetos), con sus respectivos conocimientos y capacidades.
- b) Un fin específico (o un conjunto de fines) que se busca alcanzar: productos, valores de uso.
- c) Un conjunto de medios técnicos necesarios para alcanzar dichos fines a través del trabajo.

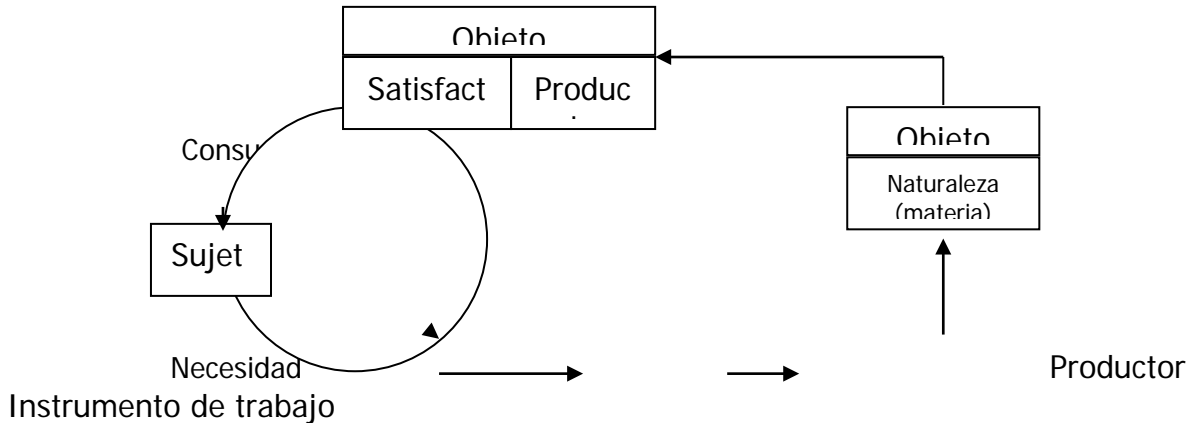
A partir de estos elementos básicos se conforma un "circuito reproductivo":

Sujeto → necesidad → productor → instrumento de trabajo (trabajo pasado) → objeto de trabajo (naturaleza, materia) → producto (valor de uso) → consumo → sujeto (Cfr: Dussel, 1991: 35).

Tal como se indica en la Figura 2.6. este circuito reproductivo engloba la necesidad y su satisfacción, la producción y el consumo.

Figura 2.6
El circuito productivo en general: el sujeto productor

²⁴ En este contexto, no debe entenderse el trabajo como sinónimo de trabajo asalariado, ni el trabajo productivo como sinónimo de trabajo creador de valor y plusvalor. *"Lo que nosotros llamamos "trabajo" es una invención de la modernidad. La forma en que lo conocemos, lo practicamos y lo situamos en el centro de la vida individual y social fue inventada y luego generalizada con el industrialismo."* (Gorz, 1995: 25). Desde el punto de vista del "trabajo en general" (Marx), tanto trabaja el obrero asalariado, como el ama de casa en sus oficios domésticos, como el jubilado que cuida de la zona verde de su barrio, como el joven estudiante que hace trabajo comunal en defensa y protección de la naturaleza.



El proceso de trabajo es por tanto una acción humana cuyo resultado es un producto material. Ahora bien, ningún proceso de trabajo individual o aislado es explicable en sus condiciones de posibilidad, a no ser que se lo considere dentro del conjunto de los otros procesos de trabajo del cual forma parte. Aunque cada proceso de trabajo específico es distinto y diferenciado, el mismo solamente puede llevarse a cabo en estricta interdependencia (y en nexos corporales) con los demás. Ningún proceso de trabajo es explicable si no se lo considera formando parte del *sistema de división social del trabajo* en el cual está inserto. Esta determinación del trabajo humano fundamenta, no sólo la especialización, la interdependencia y la necesidad mutua entre los distintos actores/sujetos sociales, sino también, el carácter fragmentario de toda acción humana específica, temas que trataremos en el **capítulo siete**. En el siguiente capítulo extenderemos este análisis del proceso de especificación (determinación) del proceso de trabajo, considerándolo en su conjunto.

2.4 El ser humano como sujeto: el sujeto libre.

El marco de referencia de cualquier *utopía necesaria* (**ver Capítulo XVII**), es la vida real como principio de organización de la sociedad. Esto permite discernir proyectos económico-políticos en el sentido de demarcar un espacio histórico-social entre todos aquellos proyectos que contienen un contenido de liberación y los que no lo tienen; ayudando a apuntar hacia algo que en ninguna sociedad libre puede faltar. Sin embargo, no permite decir en qué forma concreta eso puede y debe ser especificado y realizado.

Desde la perspectiva de la constitución de una institucionalización para la satisfacción de las necesidades humanas, aparece el sujeto vivo como *sujeto de la praxis*. Asegurar la vida por la orientación de todo el sistema institucional en función de la posibilidad de vivir de todos y cada uno, es el objetivo de la praxis. Significa asegurar al sujeto humano una institucionalidad que le garantice la posibilidad de su desarrollo y, por consiguiente, de realizar efectivamente un proyecto de vida en el marco de condiciones materiales garantizadas para ese desarrollo. De ahí la importancia, recalamos, de una Economía para la vida.

Pero en el marco de las instituciones, el sujeto aparece forzosamente como *objeto* de las instituciones. Al actuar en el marco de éstas, se actúa sobre seres humanos transformados en objetos de las instituciones, aun en el caso de que actúe el ser humano destacado como superior de todo el sistema institucional y orientado en función de la reproducción y el desarrollo de la vida. En el conjunto institucional, el sujeto es transformado en objeto porque las instituciones se dirigen fatalmente a categorías sociales, aunque tales categorías se compongan de un solo individuo. El sujeto es reducido a ser representante de una categoría, para que él sea tratable en los términos reducidos en los que las instituciones pueden funcionar. Solo como portador de una categoría, un rol, un status, un estrato, una clase, etc.; el sujeto es accesible a ser integrado en el sistema institucional, y su subjetividad es reducida, acotada, transformada, objetivada.

Lo anterior resulta de una falta de adecuación al sujeto, que contiene cualquier teoría o institución. Siendo el sujeto un sujeto y no un objeto, su tratamiento como objeto es de por sí inadecuado, porque no puede jamás corresponder al ser subjetivo del sujeto, que es una plenitud inalcanzable. Por eso, toda teoría es una mala teoría y toda institución es una mala institución. Este hecho ya se afirma cuando constatamos que las instituciones son productos indirectos del sujeto. Si son un producto indirecto (intencional o no intencional), el sujeto se tiene que encontrar fuera de ellas, a pesar de que como productos indirectos (intencionales o no intencionales), es inevitable que el sujeto los produzca. Al entrar en relación con otros sujetos, aparecen tales productos indirectos de su acción, y el mismo sujeto solamente existe porque entra en relaciones con otros sujetos.

El sujeto, por tanto, trasciende todas sus objetivaciones, aunque no pueda vivir sin ellas. Por tanto, trasciende también a todas las formas de sujeto que aparecen al tratar el sujeto como objeto: el sujeto cognoscente, el sujeto actuante, el sujeto práctico, el sujeto vivo y el sujeto de la praxis (Ver Hinkelammert, 2001: 309-323). En todos estos casos, se trata de sujetos tratados como objetos. El sujeto como sujeto trasciende a todos ellos. Existe como tales sujetos objetivados, pero no coincide con ellos, siendo la objetivación del sujeto un producto no-intencional del propio sujeto, al cual nunca pueden corresponder íntegramente las objetivaciones del sujeto (plenitud inalcanzable en la vivencia subjetiva entre sujetos).

En este capítulo, hemos concentrado nuestro interés en el sujeto vivo, necesitado, ya que éste es hoy negado por una teoría y una práctica que trata a las necesidades como meras preferencias y al sujeto necesitado como homo economicus. Pero no menos cierto es que el sujeto de la praxis y el sujeto libre son también reducidos a una objetividad que respete el orden de las instituciones autorreferidas. Con ello, se niega la imaginación trascendental de una vida plena pensada a partir de la vivencia de plenitud que proporciona el reconocimiento entre sujetos en la vida real.